

Expediente

1068 / 2019-10

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	Sip:931 - Alvaro Dominguez - Calidad del agua en un punto dado
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: ALVARO DOMINGUEZ Fecha ingresado: 16/09/2019 Información req.: Solicito copia de los resultados mas recientes de la calidad de agua potable que... Número: 00931 Ci: 14915047

Extractado

Sip:931 - Alvaro Dominguez - Calidad del agua en un punto dado

DecretoMontevideo, **30 de setiembre de 2019.****R.S.G. N° 133/19**

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Álvaro Domínguez, por la cual solicita información relacionada con los valores del agua potable en La Paloma, Departamento de Rocha, según expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, Divisiones Biología y Química, en archivos adjuntos en los pasos electrónicos 5 y 6 respectivamente, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Álvaro Domínguez, por la cual solicita información relacionada con los valores del agua potable en La Paloma, Departamento de Rocha, según expresa en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 30/09/2019 14:08:14 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 07/10/19 12:32